



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de febrero de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Carlos Guillermo Mejía Chica
Demandado	Administradora de Fondos de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Protección S.A.
Radicado	2019-133
Auto de Sustanciación	223
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado del demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 9 de febrero por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003986751 por valor de \$2.000.000; a favor del apoderado Luis Carlos Mejía López, identificado con CC 15.373.803, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 030 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 23 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
